

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 17 de Julio de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.042

VINO

TINTO Y CLARETE DE RIBERA

Se vende en «LA CUBANA»

á 5 reales cántaro

ALMACÉN DE FELIPE ORDUNA

NUEVAS CUBAS DE VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador, núm. 14.

Para fuera de la población se vende á una peseta 75 céntimos cántaro.

TRILLOS

Se venden superiores; calle de Gil de Fuentes, núm. 16, Palencia.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 8 de la calle Gil de Fuentes.

Precio y condiciones, el Procurador D. Mariano García; Trompadero, 11.

HOTEL CONTINENTAL

Hacen falta camareras y un mozo para recados.

Barrionuevo, 14 y 16

CAMPAÑA DE CUBA

Marcha interrumpida

El general Linares comunicó ayer desde Santiago de Cuba al general Weyler que habían llegado á su noticia los propósitos de Máximo Gómez y Calixto García de reunir á las fuerzas rebeldes del departamento Oriental, para designar el jefe que había de sustituir á José Maceo en el mando de aquéllas.

Para impedir que realizaran tales propósitos, el general Linares ordenó que marchara la columna Albert al encuentro de los rebeldes.

El enemigo se batió en retirada, sin aceptar el combate.

Dice asimismo el general Linares, que existe gran diversidad de opiniones entre los insurrectos blancos y los de color de aquel departamento, respecto á la elección del cabecilla que ha de sustituir en el mando á José Maceo.

Los blancos, en su mayor parte, quieren que el elegido sea Periquito Pérez.

La gente de color prefiere como jefe al mulato Cebreiro. Cualquiera que sea la resolución originan grandes disensiones y luchas sangrientas entre los rebeldes.

La columna del coronel Albelda ha cogido cerca de Palos veinte cartuchos de dinamita con los que iban los rebeldes á continuar su campaña destructora.

Una partida numerosa protegía á los dinamiteros, que se disponían á volar un tren.

La escolta de éste mató á dos rebeldes de dicha partida.

Según las últimas noticias, Antonio Maceo se halla cerca de Caimito, en el término de Consolación del Sur.

En las playas de Boca Ciega, en un estero que sirve de límite al litoral de las costas de Jaruco y Guanabacoa, han sido cogidos 47.000 cartuchos de fusil pertenecientes á los rebeldes.

El registro de extranjeros

Acercas del decreto publicado por el general Weyler ordenando la inscripción de los extranjeros han circulado noticias contradictorias. El *Heraldo* publica anoche un telegrama diciendo que se había suspendido por algunos días la publicación del decreto y *El Liberal* en otro dice esta mañana que en el registro abierto por disposición del general Weyler en el gobierno civil se inscribieron ayer algunos americanos y que el gobierno piensa ser muy exigente en la materia. Aquí los rumores que circulan no son satisfactorios. Se dice que el coronel Lee ha reclamado por considerar corto el plazo de un mes y que el gobierno ha llamado la atención del general Weyler acerca de las razones que aduce el representante de los Estados Unidos.

Hasta ahora no tienen más fundamento estos rumores que la contradicción que resulta de los telegramas particulares de la Habana, no sabiéndose si hay en efecto reclamación ó nó.

El general Bernal, con fuerzas de Wad-Rás, ha sostenido en Guayabales hora y media de fuego, causando al enemigo más de cuarenta bajas vistas.

La tropa tuvo dos muertos y 10 heridos.

La Lonja de víveres de la Habana proyecta tributar una recepción brillante y extraordinariamente entusiasta á los batallones de voluntarios; estos serán destinados á Oriente, de donde se sabe que Máximo Gómez y Calixto García han operado la unión de sus fuerzas, temiéndose que realicen algún movimiento atrevido noticiosos de que tenemos falta de tropas por aquellas regiones.

Los voluntarios

El número de voluntarios admitidos para el batallón de asturianos asciende á 220.

Acercas de la recluta voluntaria dice *El Imparcial*.

«Viene hablandose mucho estos días sobre la forma en que se lleva á cabo la recluta voluntaria para Cuba, diciéndose si hay ó no deficiencias y si los resultados son tan útiles para los fines de la guerra como fuera de desear.

Ya en la expedición de Enero, que salió para Cadiz el 27 de Mayo último, se vió, efecto de una disposición del ministro de la Guerra, que veintinueve de los voluntarios procedentes del depósito de Madrid, eran cortos de talla.

Los veintinueve quedaron sin embarcar y se instruyó una sumaria.

¿Se puede saber que ha resultado?

Conocemos la rectitud del general Azcárraga y por lo tanto esperamos que, para evitar murmuraciones, insista en que se inspeccione bien ese servicio, á fin de que ni menores de edad, ni hombres de más de cuarenta años, ni cortos de talla, ni ninguno, en fin, que esté fuera de las disposiciones vigentes, se admita como útil para prestar servicio.

Creemos, además, que muchas de las cosas que se dicen no tendrán fundamento; pero bueno es que no se perdone medio para que los sacrificios que hace la nación no resulten estériles.

Los subalternos para Cuba

Como además de los cuatro por compañía que han de marchar á Cuba el general Weyler ha pedido 200, el general Azcárraga se ha dirigido á la Junta superior consultiva de Guerra, preguntando si á los sargentos que no han servido en filas el tiempo reglamentario pero si en oficinas militares, se les puede computar el tiempo de este servicio para el ascenso á la reserva retribuida. La contestación será afirmativa según se cree.

También está pendiente de resolución la propuesta oportuna para que los sargentos de infantería de marina en condiciones, puedan pasar al ejército activo con el ascenso.

Misión reservada

El capitán de navío y diputado á Cortes Sr. Villamil, ha estado en Cádiz y la Carraca examinando los acorazados en construcción *Carlos V* y *Princesa de Asturias*, y desde allí ha salido para Bilbao y el Ferrol. La misión que le ha encargado el general Beranger es reservada. Supónese que consiste en averiguar el tiempo que tardarán en estar listos esos buques y la rapidez con que se se trabajan en los mismos.

Según noticias recibidas por un naviero de Cádiz, el gobierno español ha comprado el vapor *City os Richmond*, á una compañía de Inglaterra, para dedicarle á transporte.

El mencionado buque, que fué construido en 1879 en Glasgow, desplaza 4.989 toneladas y tiene 448 pies de eslora, 43 de puntal y 19 de manga. Anda 13 millas, y ha hecho la carrera de Liverpool á Nueva York.

Noventa deportados filibusteros presos en Ceuta, han pedido el indulto pretendiendo que se extienda á ellos la gracia con que el general Weyler solemnizará el santo de la reina regente.

Sobre la beligerancia

Anteayer se presentó en la Cámara de Costa Rica una proposición pidiendo el reconocimiento de beligerantes á los insurrectos cubanos.

La proposición, presentada por un diputado de oposición, fué desechada por casi la totalidad de los miembros de la Cámara, donde solo tres votaron en pro.

Ofertas

El comisario provincial de los religiosos franciscanos en Filipinas, fray Cecilio García, ha dirigido una sentida carta al ministro de Ultramar ofreciéndole que su Orden cederá un día del haber que disfruta, al igual de los funcionarios civiles, para los gastos de Cuba. El ministro ha manifestado su gratitud á este excelente religioso para que la haga extensiva á la Orden.

Nuevo envío de 40.000 hombres

DETALLES DE SU ORGANIZACION

Infantería

La infantería organizará dos compañías por batallón de línea ó de cazadores de los cuerpos que guarnecen la Península, que son 56 de los primeros y 10 de los segundos. Estas compañías pasarán á ser las séptimas y octavas de los primeros batallones de cazadores (de la media brigada correspondiente, que están en Cuba.)

Serán, pues, 132 compañías. Además los regimientos regionales de Baleares organizarán otra y otra los dos batallones de Canarias, lo que da un total de 134 compañías.

Para la plantilla de cada una de estas unidades contribuirá el batallón respectivo con un capitán, 4 subalternos, 5 sargentos, 10 ca-

83

—No faltaría quien lo impidiese, contestó la Chataigneraie.

—Es que no me impone tener que habérmelas con dos hombres, dijo Saturnino: en caso de apuro me atreveré aunque sea con tres.

—Os habeis hecho un insolente con todos, exclamó la Chataigneraie.

—Es que todos son insolentes conmigo, replicó Saturnino; y no solo insolentes, sino ingratos, ¿lo entendeis señores?

—Vamos, dijo Mr. de Paradeze, tranquilizaos: se os darán las explicaciones necesarias. Pero, ¿será cierto que quereis abandonarnos?

—No puede serlo más.

—Y que quereis hacer ahora?

—Nada absolutamente ¿Pero de qué masa estais formados para pensar que nosotros, por ser gente del pueblo, nos hallamos dispuestos á vendernos al primero que quiera comprarnos? Ah!.. sois nobles, y tenéis derecho por vuestros pergaminos, á vilipendiar á los pobres; pero quedaros en buen hora con vuestra nobleza; yo no soy noble, ni quiero serlo tampoco. ¿Os figurais

82

—Entonces preguntarán qué se ha hecho del conde de Perbruck.

—Respondereis que ha muerto.

—Pero vamos, preguntó Mr. de Perbruck ¿qué hareis después de recobrar vuestro nombre?

—Ni yo mismo lo sé, señor marqués.

Perbruck repuso:

—Sin duda os proponéis vender los secretos que nos habeis sorprendido, y enriqueceros por este medio infame!

Saturnino descargó tal puñada sobre la mesa, que los tres caballeros quedaron mudos de terror.

Levantóse de repente, y mesándose con ambas manos los cabellos salió furioso.

Pero volvió al momento.

—Una vez me habeis podido dirigir ese insulto soez; y por esa vez os lo perdono, exclamó: más por la misma seguridad vuestra, no volvais á repetírmelo... vos sois el marqués de Perbruck, y yo un miserable como vos decís; pero os aseguro por mi salvación, que si volveis á pronunciar esas palabras, os ahogará entre mis brazos.

79

—Aun no, señor marqués, contestó Saturnino: necesito ante todo que tengamos ambos una explicación, que pardiéz, será la última, añadió, advirtiendo señales de impaciencia en Mr. de Perbruck.

—Hablad, dijo Mr. de Perbruck, de mal talante.

—Señor marqués, replicó Saturnino en tono caballeresco, veo que estais muy pesados de tenerme por hijo, pero os aseguro que no lo estoy menos de teneros por padre.

—Cuidado con el tono con que me dirigis la palabra, repuso el marqués.

—Hablo en el tono que me conviene, respondió Saturnino: pardiéz, vos y yo no somos más que dos hombres, uno de los cuales que sois vos, debe bastante al otro que soy yo.

Mr. de Perbruck dijo con desdén:

—Es que vos no sois nadie, y yo soy marqués de Perbruck.

—Con esas necedades que tan propias son de vuestro carácter, señor marqués, dijo amargamente Saturnino, habeis hecho

bos, 5 cornetas, 4 soldados de primera y 201 de segunda.

La fuerza de todas ellas ascenderá, pues, á 134 capitanes, 536 subalternos, 670 sargentos, 1.340 cabos, 536 cornetas 536 soldados de primera y 30.534 de segunda, incluyendo los voluntarios reclutados por los cuerpos (unos 3.600,) ó sean 670 oficiales y 34.420 individuos de tropa.

Además, para cubrir bajas, embarcarán 804 soldados (201 por cada batallón de los regionales de Baleares.)

En la oficialidad de los segundos batallones de línea se incluirán los capitanes y subalternos de la plana mayor del regimiento á los efectos del sorteo. En la del batallón de cazadores, los de la plana mayor respectiva.

Entre los cuatro batallones regionales de Baleares sortearán el que ha de dar la compañía expedicionaria, que se organizará según la regla antes indicada.

De los sargentos y cabos solo se sortearán los dos tercios de cada clase, reservándose el tercio restante para los cabos y soldados que á mayor antigüedad tengan servicios de campaña en Cuba, cuando se verifique allí la incorporación. Así, pues, solo se sortearán para cada compañía tres sargentos y seis cabos.

Para los cuatro subalternos por compañía entrarán sin sorteo los de la escala de reserva que procedan del art. 24 de la ley de presupuestos (sargentos ascendidos á segundos tenientes con destino á Ultramar,) pero sin exceder de tres compañías.

Los segundos tenientes de la primitiva escala de reserva á quienes toque, irán con el empleo de primeros tenientes.

Caballería

La caballería enviará á Cuba para cubrir bajas:

Un teniente coronel, dos comandantes, un capitán, dos subalternos y 456 soldados. El personal de jefes y oficiales los nombrará el ministerio de la Guerra entre los voluntarios y, en último término, por sorteo en la escala general.

Los 456 soldados los darán, por sorteo y á razón de 25 cada uno de los regimientos números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27 y el escuadrón de Mallorca.

Artillería

La artillería enviará para cubrir bajas:

Un comandante, tres capitanes y seis subalternos, de ellos cuatro de la escala de reserva.

Cada uno de los batallones 8.º, 5.º, 7.º, 4.º de plaza, organizarán una compañía con el siguiente pie de fuerza:

- 1 capitán.
- 2 primeros tenientes.
- 2 segundos tenientes (E. R.)
- 5 sargentos.
- 15 cabos.
- 3 trompetas.
- 8 artilleros primeros y
- 169 idem segundos.

Para la designación de la oficialidad entrará también en sorteo la de la plana mayor del batallón respectivo. Los segundos tenientes los destinarán en el ministerio.

El total de las cuatro compañías organiza-

das, será: cuatro capitanes, 16 subalternos, 20 sargentos, 60 cabos, 12 trompetas, 32 artilleros de primera y 672 de segunda.

Los 14 cuerpos montados darán, á prorrato, para cubrir bajas: 292 hombres. Con igual objeto los regimientos de Montaña darán 160 (64 los regimientos primero y segundo y 32 el tercero).

También se reservará en las compañías de plaza que se han de organizar el tercio de las vacantes de plantilla de sargentos y cabos, como se ha dicho para la infantería.

El total de la artillería expedicionaria lo forman 30 jefes y oficiales y 1.252 de tropa.

Ingenieros

Las fuerzas de ingenieros que irán en la expedición serán las siguientes:

- 4 compañías de zapadores minadores.
- 2 idem de ferrocarriles.

Además, por la escala general irán para cubrir bajas un teniente coronel, dos comandantes y nueve capitanes. Los regimientos de zapadores minadores además darán, á prorrato, con igual objeto, 275.

Otros detalles

El total de elases é individuos de tropa que forman parte de las secciones del ministerio y sus dependencias. Caja general de Ultramar, Depósito de embarco, Comisión liquidadora de Cuba, constituirán una unidad para los efectos del sorteo, y contribuirán, para cubrir bajas, en justa proporción, con 27 sargentos, 29 cabos, 2 cornetas y 208 soldados.

Las excepciones, por lo que respecta á oficiales, serán las de la Real orden de 1.º de Julio del año anterior. En los sorteos de tropa se exceptuarán, entre otros, los sargentos admitidos en el cuerpo de oficinas militares, los propuestos para destinos civiles, las clases é individuos regresados por enfermos de Ultramar que no lleven dos años de permanencia en la Península y los menores de 18 años.

En las armas especiales los soldados que han de sortearse son los incorporados á filas antes del 1.º de Abril del corriente año.

Se admitirán toda clase de permutas con soldados en activo é individuos de la primera y segunda reserva; pero en los cuerpos donde sea indispensable la condición anterior, deberá reunirla también el que de activo se ofrezca voluntario. Los de la primera y segunda reserva han de haber servido precisamente en el arma respectiva, recibiendo instrucción militar.

Todo el personal de jefes, oficiales y tropa será baja en el ejército de la Península para fin de Agosto.

La organización de las fuerzas expedicionarias empezará el 20 del actual. Los sorteos serán probablemente el día 25

El día 20 de Agosto se hallará dispuesta para embarcar la infantería. La artillería, la caballería y los ingenieros el 10 de Septiembre.

El embarco empezará el día 30 de Agosto, y seguirá por días hasta poner en la mar los 36.000 hombres de infantería en unos 20 vapores.

Seguirán las armas especiales, parte de cuyo contingente aguardará el regreso de algunos de aquéllos para ser transportado.

El 25 de Septiembre habrá llegado toda la

infantería á Cuba, y para el 8 ó 9 de Octubre estarán ya allí los cuarenta mil hombres del total de la expedición.

Las bajas de éstos las cubrirán en la Península los excedentes de cupo de 1894 y 1895, y si fuere preciso, dado al anticipo de la quinta, los de 1893, sólo para recibir instrucción militar éstos durante mes y medio.

En cuanto al anticipo del sorteo, ingreso en Caja é incorporación del reemplazo correspondiente el año actual (que debía sortearse en Diciembre) ya hemos dicho hace tiempo que entrarán en filas en Noviembre y que llegará á 40.000 el cupo correspondiente á Ultramar, pues la expedición que seguirá á la que ahora se ordena, alcanzará á la cifra de 30.000 hombres probablemente.

RETAZOS

Leo en la prensa de la Corte:

«Ayer mañana recibió el subsecretario de Gobernación, señor marqués del Vadillo, un cablegrama puesto en el puente de ruptura del cable español de Canarias, en el que se da cuenta de haberse pescado las dos puntas del referido cable.»

¿Y no podría también en vista del caso es ver si podían pescar las cartas que se nos pierdan?

A tiempo, por supuesto. Porque si las pescan dos días después de haberse extraviado, entonces no hay caso.

**

El célebre personaje chino Li-Hung-Chang, que como saben ustedes se encuentra en París, ha sido objeto de un timo en aquella capital.

Entró, según dicen en el Bazar Inglés, compró un objeto y por fin este resultó falsificado.

Vamos que le engañaron.

Lo cual no me extraña.

No me extraña nada, pues á ese personaje fino, le engañó el Bazar Inglés tan solo como lo que es: como á un chino.

**

¡Vaya por Dios, hombre!

Otro desafío.

«Con motivo de las palabras que se cruzaron entre los señores marqués de Mochales y Urzaiz en la sesión de ayer en el Congreso, se decía anoche de que había surgido una cuestión personal y que cada uno de dichos señores había designado personas para su representación.»

Esto dicen los periódicos de la Corte.

Pero verán ustedes después de bulla tanta, como se queda todo, en agua de cerrajas.

Continúo leyendo:

«Asegurábase á última hora que la cuestión había quedado resuelta satisfactoriamente, por entender los padrinos que no procedía llevar el asunto á otro terreno.»

¿No lo dije?

Si cuando les digo á ustedes que esto de los desafíos es como la carabina de Ambrosio

Surge el disgusto y después conciertan el duro trance y se nombran los padrinos y escogen armas iguales que suelen ser el florete ó la pistola y el sable, y después... nada, señores, Chanfli!

**

Otra noticia:

«El Sr. Pidal se encuentra ya bien de vista.»

Dios se la conserve.

Aunque me parece á mí que en el Salón del Congreso, para mirar ciertas cosas, casi más vale ser ciego.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Raboso y con asistencia de los Sres. Colombres, Quijada, Coterillo Gomez, Rebollo y González.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, le fué concedido á D. Juan Rubi previos los informes del Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Urbana, el permiso que solicitaba para ejecutar una alcantarilla de acometimiento á un pozo negro para el servicio de la casa núm. 11 de la calle de la Parra.

Se aprobó el pliego de condiciones formulado por la Comisión de Hacienda, para la subasta del arriendo del arbitrio de los puestos públicos de venta.

De conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento acordó desestimar la pretensión de los Sres. D. Manuel Herrero, D. Tomás F. Canales y D. Fernando Vela, almacenistas de géneros coloniales y aguardientes establecidos en el radio que solicitaban que el impuesto de consumo quedara en las condiciones que lo estaba en el finado año económico.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Policía Urbana, una comunicación de Sr. Arquitecto, dando cuenta del incendio ocurrido anteayer en el taller de coches de D. Félix Garcia, y de los bomberos que primero habían llegado al parque.

Terminado con esto el despacho ordinario el Sr. Presidente propuso y así se acordó, que se den las gracias al señor coronel del regimiento de Farnesio, por los servicios prestados en la extinción del incendio ocurrido anteayer.

Después el mismo Sr. Presidente, se ocupó de las quejas formuladas en la prensa local, por varios vecinos de la Avenida de Casado del Alisal, diciendo que estos disfrutaban de luz, guardia diurna y nocturna y aguas, bien respecto á éstas, tenía que hacer algunas observaciones, cual eran, que la fuente instalada frente á una fábrica de jabón, había sido cerrada así como algunas otras del interior en anteriores días, en que en los depósitos

republicanos á muchos que no soñaban serlo. Yo no soy de ese gremio, ni á él tengo gana de pertenecer; pero al cabo soy hombre; hombre que estima su dignidad; y á quien le importará un ardite defenderla como ha defendido la dignidad prestada que le ha impuesto una simple casualidad. Aconsejoos que no me mireis con esos amenazadores ojos, porque sé hablar y hablaré libremente al más entonado aristócrata. Creo haber desempeñado bastante bien ese papel de noble, y en verdad, que no es cosa tan excelsa como queriais hacérsenos creer en otro tiempo. De todos modos, lo he desempeñado proporcionándoos sobradas ventajas que no podreis negar.

—Adonde vais á parar? dijo Mr. de Perbruck.

—A deciros que ese papel me incomoda, y que mañana temprano pienso marcharme.

Miró Perbruck á Saturnino con la mayor sorpresa, no pudiendo concebir como un muchacho que nada era, renunciaba con indiferencia tanta, la señalada honra de llevar, aunque solo fuese por un solo

día, el apellido ilustre de los condes de Perbruck

Tal desprendimiento, ofendió hasta tal punto el necio orgullo del marqués, que no pudo menos de creer que algún motivo secreto producía las palabras de Saturnino.

Con este pensamiento, le dijo:

—Os entiendo; sin duda pretendéis imponerme condiciones.

—¡Yo! dijo Saturnino. ¿Y á qué fin? No, señor marqués, no quiero dictaros condición alguna. Quiero marcharme, y de antemano os lo prevengo; quiero marcharme, no por mi interés, sino por el vuestro. A treinta pasos de aquí, ya no seré conde de Perbruck, y volveré de muy buena gana á ser lo que soy, y á llamarme Saturnino Fichet. Podrá sucederme lo que quiera Dios; pero si está decidido por mi suerte que me ahorquen, quiero que por cuenta mía me suceda esta desgracia.

—Pero no es posible que hagais eso, exclamó Mr. de Paradeze; en todas partes hemos dicho que Saturnino Fichet había muerto.

—Resucitaré, contestó Saturnino.

que no os conozco, después de los días que llevo en vuestra compañía? A no haber necesitado de mí, me hubierais dejado perecer en un rincón, de la primera jornada. Vosotros señores de Perbruck y de Paradeze, marchais siempre delante, hablando con reserva y alejándome de vuestra conversación; y vos, Mr. de la Chaigneraie, os quedais cerca de mí un rato, porque tenéis interiormente un fondo de justicia, y no dejais de conocer que se me trata mal. Pero esta paciencia solo os duraba una hora ó dos: después también llega á incomodaros... y al fin os aburrís. Yo no soy de vuestra piel; y poniéndome á vuestro lado, me dejásteis atrás como un lacayo que sigue á sus señores.

Como ninguno de los nobles respondía Saturnino prosiguió diciendo:

—Esta misma noche ha creído ese pobre aldeano que despés de haber dado sus mejores camas á los más ancianos, lo cual está puesto en razón; estaba en el caso de horar según su clase al hijo de su señor... pero vos me habeis eliminado al momento de vuestra compañía. ¿Creeréis que yo doy

se observó un gran descenso, que la referida fuente, ya sus antecesores habían querido tomar otras determinaciones, por virtud de denuncias, acerca de que el líquido de la misma, se destinaba á otros usos, de los que debe utilizarse; refirió otros abusos y terminó, manifestando de que de todo esto había dado conocimiento al presidente de la comisión correspondiente.

El Sr. Colombres, indicó ser exacto todo lo manifestado por la presidencia, acordándose por unanimidad, haber visto con gusto la determinación de la presidencia en este asunto.

El Sr. Colombres, como Presidente de la Comisión de Policía Urbana, propuso la construcción de aceras en el el grupo escolar del barrio de La Puebla en toda su línea de las calles de Corredera y la Plata, la de una alcantarilla en todo su trayecto en la calle de Corredera al río, la construcción de una acera, de acuerdo con D. Luis M. de Azcoitia, para su casa de la calle Mayor, cerca de las puertas de Mercado, la colocación de una boca de riego en lo calle de Nieto y la confección de pantalones de uniforme para el personal de la escuela de serenos.

El Sr. Colerilla, recordó la necesidad de construir en el terreno sobrante del Grupo Escolar de la Puebla, paneras para el Pósito.

El Sr. González, pidió autorización para que por la Comisión de Policía Urbana, se ejecuten algunas obras de necesidad en el felato central de San Lázaro, á todo lo cual prestó su aprobación la Corporación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión.

El día 29 del actual, por acuerdo de la Comisión provincial, tendrá lugar el remate para la contratación del servicio de bagages en los cantones de Aguilar de Campo, Carrión de los Condes, Castrillo de Villavega, Dueñas, Herrera de Río Pisuerga, Mazariegos, Palencia, Villada y Villodrigo, durante el ejercicio económico de 1896-97.

El tipo para tomar parte en la licitación, es el de 8.500 pesetas, desechándose las proposiciones que excedan de esta cantidad.

Hoy no hemos recibido la carta diaria de nuestro corresponsal en la Corte Sr. Mencheta.

No nos extraña. Hacia ya bastantes días que veníamos recibiendo sin interrupción, y claro, tenía que dar algún tropiezo.

¡Dios haga que el golpe no nos prive mañana de su visita!

El Boletín oficial de hoy empieza á publicar las listas definitivas de los Sres. Jurados que han de intervenir durante el año 1897, en las causas que se ballen en estado, según sorteo practicado por esta Audiencia provincial.

El Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas, anuncia vacante la plaza de guarda municipal de dicha villa, con la dotación anual de 300 pesetas.

El término para solicitarla es de 8 días.

Ayer, debido á la festividad del día, se celebró solemne función en el Convento de Religiosas Carmelitas, á la que asistió gran número de fieles, pronunciando la oración sagrada el elocuente orador D. Isidro Mugica, canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia.

A las seis de la tarde salió la procesión, recorriendo las calles de costumbre, á los acordes de la banda municipal, siendo presenciado el acto por gran número de personas.

Siguiendo costumbre tradicional, vimos en nuestra ciudad buena porción de grijetanas, las cuales, después de la procesión, tomaron su refresco de leche helada, llamando la atención por su airosa postura y simpático rostro.

A Santander

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha publicado el cartel fijando los precios de ida y vuelta á Santander, para las grandes corridas que tendrán lugar en aquella capital los días 25 y 26 del actual y 2 de Agosto próximo.

Los precios desde Palencia son en 2.ª 26 pesetas 30 céntimos y en 3.ª 18 pesetas 10 céntimos.

Los viajeros procedentes de Palencia, Amusco, Frómista, Osorno, Herrera, Alar, Aguilar, Quintanilla y Reinoso, podrán efectuar el viaje los días 23 del corriente al 3 de Agosto ambos inclusive por el tren que sale de esta capital á las 6:08 mañana para llegar á Santander á las 2:35 tarde.

El miércoles 15 falleció en Valladolid, la señorita D.ª Luisa García Sanjuán, hija de nuestro particular amigo y paisano el acreditado industrial D. Faundo.

Al tener el sentimiento de participar á

nuestros lectores la triste noticia, enviamos á nuestro amigo y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por el pesar que les produce la prematura pérdida de su ilustrada hija Luisa, deseándoles á la vez la resignación necesaria que mitigue su justo dolor.

Nuestro amigo y paisano el joven abogado D. Mauro Miguel Romero, ha establecido su estudio en la calle del Duque de la Vitoria, núm. 31, 3.º Valladolid.

En breve publicará el Boletín oficial la Relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 5.—Terneras, 2.—Corderos, 68.—Lechazos 8.

Según comunicación recibida en este Gobierno de provincia, el miércoles último fué agredido bárbaramente por un vecino de Dueñas, el Concejal de aquel Ayuntamiento don Gregorio Nava Delgado, recibiendo dos lesiones graves con un palo en la cabeza y el hombro derecho.

El motivo ocasional del suceso, dicese que fué haber reprendido el Sr. Nava al agresor, ordenándole dejase libre el paso que ocupaba este en la plaza del Campillo, lugar donde ocurrió el percance.

El Juzgado entiende en el asunto.

También en Vega de D.ª Olimpa, según comunican de dicha villa á este Gobierno de provincia, descargó fuerte pedrisco el día 10 del actual, causando destrozos en los sembrados.

En la madrugada de hoy pasó por la Estación de Venta de Baños el tren real, conduciendo á San Sebastián á SS. MM. y AA.

A cumplimentar á estas, bajaron los señores Gobernador Civil y Militar de esta plaza, Alcalde de la capital, Fiscal de la Audiencia, Comandante Jefe de la Guardia Civil y Presidente de la Diputación, no pudiendo lograr su respetuoso deseo por venir descansando las augustas personas.

EL TIEMPO

He aquí el resumen que hace el astrónomo Noherlooom, de la segunda quincena del mes actual, en su Boletín Meteorológico.

En los nueve primeros días de esta quincena se registrarán pocas alteraciones atmosféricas en nuestra Península.

El sábado 18 se producirá alguna lluvia tempestuosa en el NO. y SO. de España y en Portugal.

Desde el 20 hasta el 25 habrá fuertes calores que determinarán la formación de un periodo tempestuoso, bien definido, de bastante amplitud y de caracteres poco ordinarios, por los cuales merece señalarse como uno de los más notables de este verano en nuestras regiones;

Este periodo tempestuoso se desarrollará desde el 25 hasta el 28 inclusive, adquiriendo su mayor intensidad y extensión en nuestra Península en los días 26 y 27, siendo en ellos bastante generales las lluvias tempestuosas y las tormentas.

Del 30 al 31 se reproduciran éstas en nuestras regiones, pero con poca intensidad.



OBISPAS

¡Andate majo! Ahora leo en una hermosa Revista que desde hace mucho tiempo allá en Madrid se publica y que se concreta á dar solo de modas noticias, que el sombrero de verano para señoras y niñas vá á sufrir una reforma á todas luces grandísima.

Dice que será de paja de color verde teñida con adornos diferentes y muy plagado de cintas y plumas y aves diversas como pintadas gallinas y canarios y pardillos y cándidas abubillas todo inclusive hasta tordos y gallos de Conchinchina.

Respecto á frutas y flores y rústicas hortalizas,

dice que podrán ponerse graciosos grupos de lilas y rosas y uvas de parra y albaricoques y guindas y rábanos y esos berros que en los arroyos se crían.

En cuanto á pescados, dice que no hay una regla estricta, pues cada una podrá ponerse aquel á que obligue el color de su cabello ó el tinte de sus mejillas.

Una rubia, por ejemplo, puede adornarlo en seguida con un par de balacadas así como de tres libras, y las morenas, podrán poner dos ó tres anguilas ó una merluza terciada ó diez ó doce sardinas.

De modo que los sombreros ¡me valga San Juan Bautista y la Virgen del Socorro y el Cristo de la Agonía van á parecer las cestas que en el mercado nos brindan y que están de pesca y caza hasta las asas henchidas.

Pero lo que más prescribe la mencionada Revista, es que el sombrero sea verde y con las alas grandisimas,

Y digo yo ¡caracoles! de toda esta cosa en vista, que siendo verde el sombrero y de alas muy extendidas, como hay Dios que las señoras van á parecer Obispas.



SECCION MERCANTIL.

Palencia, 17.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 38 á 38'50 reales las 94 libras; cebada de 29 á 30 la fanega.

Herrera de Pisuerga, 15.—Aunque en este pueblo no se han sentido los efectos del fuerte nublado del día 10, están, sin embargo, abatidos estos labradores por los daños que ha causado en los inmediatos como son Prádanos, La Vid, Dehesa do Romanos, Páramo, y otros, donde según me aseguran quedó asolados campos.

El mercado de hoy poco animado habiéndose cotizado los artículos que anoto, como sigue:

Trigo á 38 reales las 92 libras; cebada de 28 á 29 reales fanega y avena de 17 á 18.

En ganado regular concurrencia, y pocas las transacciones verificadas.

Tendencia del mercado flojo.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 16.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 39 á 39'25 reales las 94 libras.

En el Canal 100 fanegas del citado grano de 39 á 39'25.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 16.—Al detall en el mercado de hoy entraron á la venta 440 fanegas trigo y se pagaron las 94 libras á 38'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 39 reales y solo pagaron á 38'50, quedando por último colocadas 2.400 fanegas trigo á 38'75 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado, Tiempo fresco y bueno.—*El Corresponsal.*

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Reales Decretos—Decidiendo una competencia entre el Gobernador civil de la provincia de Barcelona y el Juez de Instrucción de Igualada.

Id.—Entre el Gobernador de la provincia de Cuenca y la Audiencia de lo criminal de la misma ciudad.

Comisión provincial.—Condiciones para la tercera subasta de bagages, que tendrá lugar el día 29 del corriente á las de su mañana.

Audiencia provincial.—Listas definitivas de los Sres. Jurados que han de intervenir en el año de 1897 en las que se hallan en estado.

Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas.—Anunciando vacante la plaza de Guardia Municipal de dicha villa.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Camilo de Lelis, Santa Sofía y Santa María.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 17 (9'15 m.)

¡Asesinado?

Circula con insistencia por la Habana el rumor de que el cabecilla José Maceo, murió asesinado por orden de Calixto García, ante el afán de éste por sucederle en el mando.

Depósito de armas

Ha sido sorprendido en la capital de la isla un depósito de armas, habiéndose detenido como sospechosas á diez personas.

MADRID 17 (9'35 m.)

Del vómito

Telegramas recibidos de la Habana, manifiestan que han fallecido de la enfermedad del vómito 100 individuos de tropa además de los coroneles Osés Gil y Nuevo.

Siniestro ferroviario

En la línea de Sagua y cerca de este punto, ha descarrilado un tren, de cuyas resultas murió el maquinista, quedando heridos gravemente dos fogoneros.

MADRID 17 (12'10 t.)

La situación

Caracterizados ministeriales me han asegurado que el Gobierno se prepara para cerrar las Cortes. También aseguran que no se aprobarán los Presupuestos, toda vez que las oposiciones transigirán con lo que se refiere al asunto de los tabacos, más nunca al contrato de las minas de Almadén. El Gobierno en vista de esta actitud desiste de todo y publicará el decreto de clausura.

MADRID 17 (12'50 t.)

Las madres de los soldados

Telegrafían de Zaragoza participando que las madres de los soldados, han pedido permiso al Gobernador de aquella provincia, para hacer una manifestación de protesta contra el envío de nuevas tropas á Cuba. La autoridad gubernativa se negó á esta pretensión, diciéndole las peticionarias que obraban así aconsejadas por personas extrañas.

MADRID 17 (2'15 t.)

La familia Real

Han llegado á San Sebastián Sus Majestades y AA. El tiempo lluvioso. La Real familia á quien esperaban en la estación todas las autoridades y comisiones, fué obsequiada con ramos de flores. Inmensa multitud obstruía el andén, la cual vitoreó al Rey y á la Reina. Los augustos viajeros se dirigieron á Miramar en elegantes carruajes, entre las salvas de artillería y los acordes de las músicas. Los balcones del tránsito ostentaban colgaduras y las damas saludaban con los pañuelos. El Rey y las Infantas al llegar á los jardines de Palacio, empezaron á saltar con alegría.

GUÍA PRÁCTICO

DE LA

HACIENDA MUNICIPAL

por

Don Salustiano Posadilla

Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

De venta en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 93 y 100, en Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

LA SALUD Á DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antiifítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumáticos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.



Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	15 Julio 1896
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	NICETO	22 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	29 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	5 Agosto
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	12 id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37

Santander 6 de Julio de 1896.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores del «Lloyd Norte Aleman» de Bremen

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña

el 1.º de Agosto de 1896

el magnífico vapor alemán

MARK

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse en la Coruña, Sres. López y Meyer, Plaza de Mina número 1.

En Valladolid: D. Manuel Albarrán, Acera de Recoletos, número 4.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE		HORAS DE	
		Procedencia	Destino	Llegada	Salida
Expres	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Vigo	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Gijón	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Santander	Madrid	12'51 mad.	12'56 mad.
Id.	»	Madrid	Coruña y Vigo	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Gijón	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Santander	1'50 mad.	1'56 mad.
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	»	Palencia	Iruñ	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Iruñ	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11 41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Iruñ	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Iruñ	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9 51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 no che

El expres de Coruña y Vigo para Madrid, pasa los martes y viernes.
El id. de Gijón para id. pasa los lunes, miércoles y sábados
El id. de Santander para id. y de Madrid para Santander son diarios.
El id. de Madrid para Coruña y Vigo Pasa miércoles y sábados
El id. de id. para Vigo pasa domingos, martes y jueves
NOTA. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su Dirección general en Cataluña.

establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 5, pral.—Barcelona

Capital social: Ptas. 5.000.000

Director gerente: D. Fernando de Delás exdiputado á Cortes, abogado y propietario
Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:

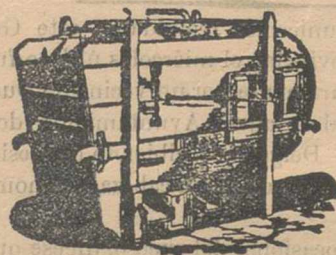
3.814 siniestros por Pesetas 5.183.417'67

Capitales asegurados: Pesetas 2.243.111'935'05

Inspector en las provincias de Castilla, Asturias y Galicia, Don Ernesto Laffargue Caballero
SANTIAGO, 53.—VALLADOLID

Delegaciones en Palencia { Don José Pampin, Soldados, núm. 14.
Don Cándido López, Mayor, pral., 166.

NOTA. Se necesitan agentes entendidos y con buenas referencias, en la provincia de Palencia y se les dará 15 por 100 más de comisión que cualquiera otra compañía. Las peticiones al Inspector.



GRAN FUNDICIÓN

DE

HIERRO Y BRONCE

Y

TALLERES ESPECIALES

para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riegos, arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, transmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros m. objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

JORGE MARTIN E HIJOS

en ALAEJOS

Pídase catálogos, se mandan gratis.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de



Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Giral, Mayor Antigua, 154. Palencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

LA SASTRERIA

de Florentin Tamayo, establecida en la calle Mayor pral., núm. 55, se ha trasladado á la calle del Trompadero, núm. 1, pral.

BURRA DE LECHE

Se vende una de cinco años, recién parida con su cria.
Dirigirse á Pedro Borro, en Valdeolmillos.

AMA DE CRIA

Soltera para criar en casa de los padres.
Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 10 de la calle del Cubo donde estuvo el parador de Montoya.

Para tratar del precio y condiciones de venta dirigirse á Saturnino Montoya, parador del Bosque, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

CASA EN VENTA

la número 8, de la calle de Sta. Marina.
Del precio y condiciones informarán calle de la Parra núm 15 y 17, Palencia.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS

En la Imprenta de este periódico, se venden cuadernos de recibos talonarios de inquilinatos de 50 hojas, perforados.

También se hacen de modelos especiales, así se desean, y con cualquier número de hojas.

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HIJOS
Mayorpral., 98 y 100

Artículos de Dibujo

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.